



PIQUETE ▶ Ya se percataron que, unidos, alcanzarán espacios para continuar con el saqueo económico

■ Vinicio Limón, dijo que deben ir de la mano con la sociedad civil

Si no se unen, se hundén: PRI, PAN y PRD en el 2024: CTM

A través de una encuesta deberá elegirse al candidato a gobernador

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03

Lo hará a través de la alianza "Vamos por México", dijo el exalcalde

Buscará participar MMG en el proceso electoral del 2024

Tras reconocer que sí estuvo apoyando al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pero no al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Manuel Martínez Garrigós, exedil de Cuernavaca anunció que buscará participar en el proceso electoral del 2024 a través de la alianza opositora: "Vamos por México", que integran PRI, PAN y PRD.

▶ 03



Estacionarse en lugar prohibido, manejar y hablar por teléfono, los motivos

Por incumplir el reglamento de tránsito, aplican 520 infracciones

Durante el fin de semana largo, la Policía Vial de Cuernavaca aplicó 520 infracciones a conductores por incumplir el reglamento de tránsito. En entrevista, el encargado de despacho de la Dirección de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado informó que la mayoría de las infracciones fue por estacionarse en lugar prohibido.

▶ 04

En compañía de la familia, aprovecharon el fin de semana largo en Morelos

Disfrutaron miles de turistas el equinoccio en zonas arqueológicas

Con el fin de disfrutar del equinoccio de primavera, miles de visitantes acudieron desde este lunes a las diferentes zonas arqueológicas de Morelos. De acuerdo con los entrevistados, la entidad cuenta con distintos lugares para poder recibir a la primavera, por lo que este lunes decidieron acudir a la zona arqueológica de Xochicalco en compañía de toda la familia.

▶ 05

ATENCIÓN MÉDICA A MIGRANTES

El Gobierno estatal, encabezado por Cuahtémoc Blanco Bravo, garantiza el derecho a la salud a las personas que se encuentren en la entidad, con apego a derechos humanos, sin importar su nacionalidad o estatus migratorio, luego de que los SSM brindó servicios a personas provenientes de Haití, Venezuela, Honduras, Chile, Colombia, Brasil, Ecuador, Guinea Ecuatorial, República Dominicana y Cuba.

■ Existe un acta de cabildo donde solicitaron licencia definitiva al cargo

Desecha el TEEM controversia de alcalde y regidores de T. del Volcán

Luis Antonio Martínez y Alondra Pérez, argumentaron que los obligaron

▶ 03

■ Iniciaron las visitas de inspección a los centros escolares repararlas

Un rezago en infraestructura se registran en escuelas: SNTE

Hay avances del 90% del dictamen, aunque no está listo, reconoció Jaime Sánchez

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

En la incertidumbre política la dirigencia de Morena Morelos

Desde su fundación, los dirigentes de Morena en Morelos no han dejado huella por lo malo que han resultado en los cargos; la mayoría omisos y temerosos de involucrarse de manera directa y clara de los problemas de la entidad, sin embargo, tal parece solo cobran su sueldo y se la pasan "nadando de a muerfito" aprovechando los programas federales, el trabajo que realiza el nacional y obvio, siguen colgándose de la imagen que pese a la crítica de la oposición sigue generando Andrés Manuel López Obrador.

LOS PRESIDENTES.- Basta recordar la llegada de Quintín Barrera Miranda, considerada como un accidente político por los constantes y permanente errores que cometió durante su periodo y su escasa preparación académica y en la política que evidenció como dirigente fundador del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la entidad, hace ya nueve años.

En el 2014 llegó a la dirigencia morenista Quintín, padre de la diputada local Ariadna Barrera, que cabe mencionar es una de las muchas políticas que de manera sistemática está violentando la Ley electoral con los actos anticipados de precampaña en los que incurre, incluso, sin importarle exponer a infantes a quienes incluso, junto con su equipo de trabajo les toma fotografías bajo cualquier pretexto y los sube a las redes sociales a pesar de que esas acciones son ilícitas, a los que les regala pelotas y juguetes baratos de 10 y 15 pesos con recursos públicos.

Y justamente desde esa fecha, hace nueve años ya estaba presente el grupo hegemónico que desmanteló Ulises Bravo en la última elección interna tras arrebatarse el control económico y administrativo a Rabindranath Salazar Solorio. Después llegó, quizá, el mejor presidente morenista en Morelos en la figura de Miguel Lucía Espejo, quien sin embargo no pudo concluir su periodo al frente de ese instituto político porque al ser suplente de Rabin en el Senado de la República, tuvo que abandonar el cargo para asumir la representación como legislador federal, debido a que Morena no permite que alternen la dirigencia partidista con un cargo de elección popular como sí ocurre en el Partido del Trabajo con Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Movimiento Ciudadano con Julio César Solís Serrano, entre otros.

Siguió el turno de la dirigencia que ocupó Gerardo Albarrán Cruz, quien al ser en ese momento secretario general

y tras la salida de Lucía Espejo, se convirtió en presidente en funciones de Morena, donde demostró una labor gris pegándole a negra al ser el responsable del partido más importante del estado, a pesar de que se mantuvo en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal cinco años porque o hubo elecciones ni cambio directo a consecuencia de la grave problemática que se vivió en el país y el estado, por el virus SARS-CoV-2 del covid-19. Durante casi dos periodos pese a que el trabajo fue nulo, ya que incluso las oficinas estaban cerradas por el temor a contagiarse por parte de la dirigencia.

Fue tal la inconformidad en ese periodo de Albarrán Cruz que incluso, aumentaron las marchas de militantes morenistas en su contra al tiempo de solicitarle en todo momento a la dirigencia nacional de un mediocre Mario Delgado, que le hiciera una auditoría porque se desconocía en qué se gastó los más de 15 millones de pesos anuales que obtuvo de prerrogativas que le otorgó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) del 2018 al 2021 y que en solo tres años recibieron más de 45 millones de pesos.

Sucede que Morena nunca a transparentado ni mucho menos clarificado los jugosos recursos económicos que percibe de prerrogativas, por lo que sus militantes desconocen en que se utilizan esos dineros y por ello siempre, existen dudas de cómo los distribuyen y para qué.

ULISES BRAVO Y GARCÍA GARNICA.- Todos saben que en la elección por la dirigencia la ganó Ulises Bravo sin embargo, al incumplir con los requisitos de la convocatoria su triunfo fue anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo tanto, públicamente Mario Delgado Carrillo le dio su respaldo a Ulises Bravo Molina a quien le dijo que es el dirigente por "encargo" al tiempo de amenazarlo con ponerlo a chambear: "Ya le dijimos que para nosotros él es el presidente del partido en Morelos y lo vamos a poner a trabajar, así es que no se va a salvar de la chamba... todos los que estamos aquí estamos muy conscientes de una enseñanza que nos ha dado el presidente a lo largo de muchos años; que lo importante no es el cargo, que lo importante es el encargo, así que le vamos a encargar que nos ayude a organizar Morelos" expresó el líder nacional.

En efecto, Ulises Bravo es quien hace las funciones de presidente de Morena y sus hechos lo demuestran como fue la movilización que realizó el pasado 18 de mar-

zo a la Ciudad de México donde miles de militantes y simpatizantes se dieron cita en el zócalo de la Ciudad de México para la celebración del 85 aniversario de la expropiación petrolera; empero, llegó acompañado de contingentes de los diferentes municipios de la entidad y funcionarios del gobierno estatal como Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo; Víctor "El Wero" Mercado, coordinador de Asesores, entre muchos otros.

Pero no solo eso, está recorriendo todo el estado de Morelos y en tiempo récord, ha logrado conformar más de 60 comités en Defensa de la Cuarta Transformación; en fin, no está quieto al andar desafiado con todo previo a los procesos internos de selección de candidatos con miras a los comicios del 2024.

¿Pero y qué hace la secretaria general en funciones de presidente? Todo hace indicar que nada, Martha Patricia García Garnica al igual que sus antecesores en el cargo, "está nadando de a muerfito", cobrando su salario aun y pese a que ella tiene a su cargo la conducción política del partido y, además, dar seguimiento a los acuerdos, la convocaría y las actas de las reuniones del Comité Ejecutivo Estatal.

García Garnica, cuñada del alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo, casi no acude de forma personal a las instalaciones de Morena en Amatlán, en Cuernavaca y únicamente se la pasa en Cuautla, de dónde es originaria y haciendo trabajo político de beneficio personal y familiar, por lo tanto, literalmente ha abandonado.

Derivado de su inactividad, la señora García Garnica difícilmente la conocen no en la capital sino en el estado y por lo tanto, solo es en el membrete secretaria en funciones de presidente porque el verdadero dirigente, porque sus hechos así lo demuestran aunque no tenga el nombramiento es Ulises Bravo, quien debería de solicitar lo designen como delegado debido a que tras la salida de Raúl Ojeda Zubieta Morena en Morelos no cuenta con un representante legal y jurídico del Comité Ejecutivo ante el estatal para formalizar todo, de cara a los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular, en la que por cierto, se vendrá una verdadera guerra política con el grupo de Rabin.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE
ABOGADOS Y
POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Sanción por hacer las cosas bien

De no creerse lo que sucede en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC). Resulta que hacer las cosas bien allí, equivale a ser sancionado y perseguido.

Es el caso del liquidador del otrora Partido Humanista de Morelos, quien ha cumplido estrictamente la función por la cual fue contratado y ha ahorrado a ese instituto, más de trescientos mil pesos que le reclamaban al "Partido Humanista de Morelos," dos supuestos ex trabajadores (en realidad eran prestadores de servicios profesionales o sea asesores). En defensa de los escasos recursos que dejó en caja el "Humanista", el liquidador compareció en sendos juicios ante el Segundo Tribunal Laboral del Estado de Morelos y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con resultados positivos.

Asimismo, ha requerido a la Fiscalía General del Estado de Morelos, agilice la investigación del caso del "robo" (qué casualidad) de dos jugosos cheques sustraídos de las cuentas del mencionado organismo político.

Pues todo esto resultó muy "incomodo" para los intereses de algunos consejeros electorales del IMPEPAC, quienes ahora han anunciado que iniciarán un procedimiento sancionador en contra del interventor, por el "pecado" de haber liquidado a una ex secretaria del "Humanista" (ella

sí, trabajadora dada de alta en el Seguro Social), con la fabulosa cantidad de 25 mil pesos; nada que ver con los millones que se llevarán de liquidación Lorenzo Córdova y Ciro Murayama del Instituto Nacional Electoral, pues para eso hay niveles.

¡Pruebas! van a exigir en el IMPEPAC. Pues allí van: Lo de los asuntos defendidos por el liquidador, constan en el Juicio número ORD-1T-160/2022, donde el Juez Primero Especializado en Materia del Trabajo, le dio la razón al liquidador del "Partido Humanista", defendido por abogados particulares contratados por el propio interventor, pero que sin embargo, ahora el IMPEPAC se niega a cubrir sus honorarios, no obstante el fallo favorable, dejándole la bronca del pago al interventor, pese a que el demandante reclamaba más de ciento cincuenta mil pesos. El otro expediente laboral está en la Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje y tiene el número 01/499/21-II y el reclamo se eleva a más de doscientos mil pesos.

Por otra parte, lo del sospechoso robo de dos cheques del "Partido Humanista", consta en las carpetas de investigación FE/005/2019 y SC01/477/2020 de la Fiscalía General del Estado y "extrañamente" no ha avanzado absolutamente nada de nada y en el IMPEPAC quieren que mejor se cierre en su totalidad asunto del "Humanista" y todo

quede en la impunidad total.

Lo del Proceso Sancionador deriva del hecho de que, ante el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, se llegó a una negociación con una ex trabajadora y se le pagó la "fabulosa" cantidad de 25 mil pesos. Pero ignorantes como son en el IMPEPAC, desconocen que el "Partido Humanista" al tener un registro patronal y tener asegurada ante el IMSS como trabajadora a la persona, necesariamente se adquieren obligaciones que, ante la desaparición del partido político, tienen que cumplirse en una prelación preferente por ser pasivo laboral. Ella sí era empleada y tenía seguridad social, no como sucede en el caso de los prestadores de servicios profesionales o asesores. La cantidad pagada no fue al arbitrio del liquidador, sino que ésta se propuso por parte del mismo Centro de Conciliación Laboral y los conceptos se cubrieron a la mitad de lo que realmente le correspondía, es decir, proporcionalmente y con calculadora en la mano, sin pagar salarios adicionales o caídos, simplemente lo justo como corresponde a una negociación. Pero esto se ha tomado como pretexto para pretender sancionar al liquidador, a quien por cierto el IMPEPAC le ha dejado de cubrir sus honorarios.

¡La corrupción no se toca! gritan a todo pulmón en el IMPEPAC.

Vinicio Limón, dijo que deben ir de la mano con la sociedad civil

Si no se unen, se hundirán: PRI, PAN y PRD en el 2024: CTM

A través de una encuesta deberá elegirse al candidato a gobernador

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Morelos, Vinicio Limón Rivera aseguró que la oposición: PRI, PAN y PRD deben ir juntos en una alianza para el 2024 para la gubernatura del estado porque en caso contrario, “se los

cargarán la chingada y Morena les ganará”.

Reconoció el secretario general de la CTM, Vinicio Limón Rivera que la única alternativa para poder no solo competir, sino ganarle a Morena es que, no vayan solos porque de hacerlo algunos partidos políticos hasta podrían perder su registro, por el riesgo de no alcanzar una votación efectiva del tres por ciento.

Consideró que la gente está ya cansada de los errores que constante y permanente está cometiendo el gobierno de Morena, pero las argucias del presidente

de México, Andrés Manuel López Obrador y los multimillonarios recursos de la federación y los estados, además de los programas sociales ha provocado que el partido guinda, sea considerado como una opción real de triunfo en el 24.

Ante este panorama, Vinicio Limón Rivera destacó que la única alternativa es que la alianza entre el PRI, PAN y PRD de la mano con la sociedad civil puedan demostrarle la importancia de un rumbo de gobierno en las elecciones.

Estos partidos de oposición de-

ben de ir no solo ellos en una gran alianza, sino que puedan unificar criterios de unidad con los diversos sectores de la población como son: empresarios, trabajadores, amas de casa, estudiantes, maestros, y toda la gente para que se una en torno a un candidato.

Para ello, explicó que el candidato tendrá que ser electo mediante una propuesta de la mayoría de los partidos políticos y organismos de la iniciativa privada, para dejar de lado los intereses personales y de grupo por los colectivos a fin de buscar al mejor a través de un consenso y una encuesta real y efectiva que les permita conocer, quién es el que está mejor posicionado sin importar de qué instituto político sea.

El dirigente cetemista puntualizó que lo que importa hoy en día, es que sin importar si es hombre o mujer, debe ser una persona re-

conocida, con arraigo, para que la gente lo vea como una opción real para ganar en las urnas y que tendrá que estar blindado por los diferentes partidos políticos y la sociedad en general.

Resaltó la encuesta como el mejor método para que con respeto, objetividad y credibilidad decidan al candidato a gobernador y evitar de esa manera un rompimiento político, sabiendo que mantener la cohesión y la unidad de cara a lo que será una de las elecciones más complicadas en la historia del país y por supuesto del estado será la única alternativa de triunfo de la oposición. Rechazó sin embargo, un rompimiento en el momento que se designe al candidato a gobernador de Morelos entre todos los aspirantes, porque de haberlo, y lo saben dijo, simplemente se los cargarán la chingada a todos.

Desecha el TEEM controversia de alcalde y regidores de T. del Volcán

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) deseche la controversia presentada por el ex regidor Florencio Sánchez García, en representación del ex alcalde Luis Antonio Martínez Álvarez y la también ex regidora Alondra Pérez Reyes, del municipio de Tetela del Volcán, quienes mediante el expediente TEEM/JDC/24/2023-2, solicitaron a la instancia electoral la protección de sus derechos políticos electorales, además de pedir que se les diera resguardo para realizar su actividades.

En el documento en donde el TEEM da su resolutive se detalla el hecho de que los tres ex integrantes del ayuntamiento de Tetela del Volcán, firmaron su licencia definitiva para separarse del cargo que ostentaban en un cabildo extraordinario y abierto, el cual consta en un acta de la sesión llevada a cabo en la ex-

planada de ese municipio.

Se menciona que con fecha 9 de marzo del 2023, tanto el presidente municipal Martínez Álvarez, como los regidores Sánchez García y Pérez Reyes, firmaron el acta de cabildo en donde solicitaban licencia definitiva para separarse del cargo. En su alegato, precisaron que fueron obligados a hacerlo, pero, no consta el hecho en el acta de cabildo que fue firmada por los tres involucrados, además de la síndico municipal Elena López Flores, quien actualmente funge de manera provisional como alcaldesa.

Luego de que los tres personajes involucrados firmaran el acta de cabildo, el documento fue entregado en copias al gobierno del estado y al Congreso, con el fin de que estuvieran enterados y de ahí se nombrara una terna para sustituir a Martínez Álvarez, en la presidencia municipal.

El pasado jueves 16 de marzo, des-

pués de hacer una convocatoria pública para que la población del Tetela del Volcán acudiera a una asamblea general, se eligió mediante votación económica (a mano alzada), la terna que se presentó tanto al gobierno como al Congreso del Estado.

En dicha asamblea general realizada en el municipio de Tetela del Volcán, fue conformada la terna para elegir al presidente municipal de dicha localidad, en la cual fueron propuestas dos mujeres y un hombre, ellos son: Elena López Flores, actual síndico municipal; Yanina Jiménez Solís y Esaú Mendoza Solís. Con el resolutive dado a conocer por el TEEM, el ex alcalde Luis Antonio y los ex regidores Florencio y Alondra, no podrán regresar al cargo que ostentaban, debido a que se validó su licencia definitiva solicitada en sesión de cabildo extraordinaria, según destacaron los habitantes de Tetela del Volcán.

Buscará participar MMG en el proceso electoral del 2024

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras reconocer que sí estuvo apoyando al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pero no al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Manuel Martínez Garrigós, exedil de Cuernavaca anunció que buscará participar en el proceso electoral del 2024 a través de la alianza opositora: “Vamos por México”, que integran PRI, PAN y PRD.

Por ello, reconoció que ahora intentará que su proyecto político se pueda fortalecer para buscar una candidatura a un cargo de representación popular el próximo año, a través de la alianza opositora: “Vamos por México”, que integra el PRI, PAN y PRD.

Al ser entrevistado al respecto, puntualizó: “Me han estado invitando amigas y amigos del Partido Revolucionario Institucional, entre ellos el dirigente Jonathan Márquez; el diputado local Eliasib Polanco Saldívar; así como el dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, Vinicio Limón Rivera, entre muchos otros”. Agregó que cuándo estaba militando en el PRI, el partido requería forzosamente tener el respaldo de un sector y la CTM y su líder, Vinicio Limón siempre lo respaldó.

Dejó en claro Manuel Martínez, exdirigente estatal del tricolor que actualmente no milita formalmente en algún instituto político, ya que

como muchos saben su historia política, de su paso por el PRI para bien, así como el desenlace final.

A pesar de que nunca militó en Morena, dijo, sí apoyaba a Andrés Manuel López Obrador, a quien le seguirá teniendo lealtad como ocurre con Beatriz Paredes Rangel. En ese entendido, expuso: “yo le ayudé a AMLO y él correspondió; fui director de Quejas y Conciliación en el Gobierno federal, un paso importante donde me sirvió para crecer como persona y funcionario público; estoy agradecido con él, pero no coincido con Morena local”.

El también ex diputado local, Martínez Garrigós, adelantó que buscará participar en el proceso electoral del 2024 donde pretende competir por un cargo de representación popular de la mano de la alianza PRI, PAN y PRD e incluso, advirtió que no descarta participar con Movimiento Ciudadano, con quien tendrán que esperar para saber qué posición van a tomar en las elecciones venideras. Recordó que Movimiento Ciudadano lo invitó en la elección del 2021 para que fuera

su candidato a alcalde de Cuernavaca, sin embargo, dijo que en ese momento no se sentía listo para competir y encabezar sus causas. A diferencia de ahora que ha estado trabajando y teniendo acercamientos con la sociedad, por lo que está revisando participar en la elección del 2024 con el bloque opositor.

Un rezago en infraestructura se registran en escuelas: SNTE

GUADALUPE FLORES

En Morelos, las escuelas públicas presentan un rezago en su infraestructura que se agudiza por falta de mantenimiento, advirtió el secretario general de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez.

En entrevista, informó que iniciaron un programa de visitas de inspección a centros escolares para conocer el estado en que se encuentran los inmuebles escolares; el diagnóstico será presentarlo al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos

(IEBEM) para atender “las deficiencias”.

Comentó que aún no está listo el dictamen, pero se tiene un avance del 90 por ciento, aunque indicó que se sabe que es alto el número de escuelas públicas que carecen de mantenimiento.

El líder sindical indicó que la falta de mantenimiento las hace vulnerables ante fenómenos naturales y el vandalismo.

Sin precisar el porcentaje de centros escolares que carecen de mantenimiento, dijo que más de la mitad de las escuelas públicas tienen años de antigüedad, lo que las hace vulnera-

bles.

Por ello, el secretario general del SNTE en Morelos, dijo que es necesario trabajar en el mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas. “No tenemos el dato exacto de cuántas escuelas están en estas condiciones, pero estamos esperando que los compañeros nos cometan el número de escuelas que requieren un mantenimiento, pero es evidente que las escuelas sí requieren de atención urgente”, apuntó

Aunque no descartó que algunos planteles requieran reparaciones mayores, como reforzamiento estructural.

Estacionarse en lugar prohibido, manejar y hablar por teléfono, los motivos

Por incumplir el reglamento de tránsito, aplican 520 infracciones

GUADALUPE FLORES

Durante el fin de semana largo, la Policía Vial de Cuernavaca aplicó 520 infracciones

a conductores por incumplir el reglamento de tránsito.

En entrevista, el encargado de despacho de la Dirección de la Policía Vial de Cuernava-

ca, Javier Antonio Tencle Salgado informó que la mayoría de las infracciones fue por estacionarse en lugar prohibido, es decir en guarnición color roja o doble fila, además de manejar y hablar por teléfono sin el manos libres, además de falta de cinturón de seguridad.

Comentó que las infracciones que más se aplicaron fue por no utilizar el cinturón de seguridad; en su mayoría las multas se hicieron a automovilistas que circulaban por el Centro de la ciudad.

También indicó que se reportaron nueve

accidentes viales, pero no fueron por manejar en estado etílico, si no por rebasar los límites de velocidad o la falta de precaución. Los percances automovilísticos ocurrieron en la avenida Plan de Ayala y Río Mayo.

Pero también llamó a los conductores a la responsabilidad social y evitar mezclar el alcohol con el volante para evitar accidentes vehiculares que pongan en riesgo la vida.

Aunque Tencle Salgado dijo que los fines de semana se incrementa el número de infracciones de tránsito por violaciones al Reglamento.



DURANTE EL FIN de semana largo, la Policía Vial de Cuernavaca aplicó 520 infracciones a conductores por incumplir el reglamento de tránsito.

A evitar fraude cibernético, llaman a la población especialistas en el tema

GUADALUPE FLORES

La actividad del “ransomware” o secuestro de datos creció 300 por ciento en los últimos meses, reveló Dante Chávez García, vicepresidente de seguridad en delitos cibernéticos de la Organización Interamericana de Consejos Ciudadanos.

En entrevista, recomendó a la población a tener especial cuidado cuando reciban archivos como fotografías, documentos o videos en los celulares para prevenir un fraude cibernético.

“El ransomware es un malware, es un programa malicioso que al momento de descargar en cualquier dispositivo se apodera de éste. Ya no lo podemos usar, se bloquea completa y totalmente la pantalla, ya no podemos acceder a nuestras cuentas ni si quiera a nuestro propio sistema operativo y esto lo están haciendo justamente aquí, si son delincuentes hackers, son delincuentes cibernéticos que lo que hacen es apoderarse de tu información para posteriormente, después extorsionarte y hacer fraude con

la misma”, explicó el experto en seguridad delitos cibernéticos

Abundó que, anteriormente este programa estaba diseñado para computadoras de escritorio, sin embargo, ahora se extendió a los celulares.

“Cómo es que está afectando los dispositivos, a través de una fotografía, a través de un PDF a través de un video que te están mandado, puede ser incluso, hasta una persona que tú conoces, pero que en el momento en el que lo descargas de manera trasera, como se le conoce en el ámbito informático, se está instalando este ransomware, entonces, a partir de ahí ya no puedes hacer absolutamente nada, más que resetear tu teléfono a sistema de fábrica o, bien, en el sentido contrario el hecho de tener que pagar la extorsión o este fraude que están tratando de hacer con tu información”, informó.

Dante Chávez dijo que los mayores ataques se cometen a los sectores gobierno y manufactura, no obstante, ahora también se incluyeron los dispositivos móviles.

Traerá consecuencias exceso de carga al sistema de la salud: investigadores

GUADALUPE FLORES

Investigadores del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtieron de la falta de un programa de salud sobre seguimiento de síntomas poscovid-19 que traerá consecuencias de exceso de carga al sistema de salud

En entrevista, el investigador e integrante del Consorcio de Vigilancia Genómica Sars Cov2, Fidel Alejandro Sánchez Flores apuntó que el país requiere un sistema de seguimiento de las secuelas que dejó el virus en los pacientes recuperados.

“Si no se atiende, esto generará una carga al sistema de salud a corto o mediano plazo”, advirtió el expresidente de la Academia de Ciencias de Morelos.

“El virus no solo provoca una enfermedad respiratoria, sino también inflamatoria y eso deja secuelas que derivan en padecimientos

como la obesidad, la hipertensión y la causa número uno de muertes tiene que ver con las cardiopatías donde el virus sí tiene una influencia a la que deben enfocarse”, anotó. Indicó que la gente debe procurar no contagiarse de covid-19 para evitar el desarrollo de las cardiopatías o hipertensión, porque esto, sino se atiende, generará una carga en el sistema de salud.

También mencionó además que hace falta darle seguimiento a la vacunación para mitigar el contagio.

Indicó que no hay biológicos bivalentes para contener las nuevas variante del virus, por lo que algunos países analizan esquemas completos con refuerzos para prevenir, porque no se ha podido cortar la transmisión y eso ha permitido la mutación.

En ese sentido, confirmó que la vacuna Abdala sí es eficiente, pero solo para contener la variante Delta “pero en este momento ya no es la dominante”.

En compañía de la familia, aprovecharon el fin de semana largo en Morelos

Miles de turistas disfrutaron el equinoccio en zonas arqueológicas

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de disfrutar del equinoccio de primavera, miles de visitantes acudieron desde este lunes a las diferentes zonas arqueológicas de Morelos.

De acuerdo con los entrevistados, la entidad cuenta con distintos lugares para poder recibir a la primavera, por lo que este lunes decidieron acudir a la zona arqueológica de Xochicalco en compañía de toda la familia, ya que aprovecharon el fin de semana largo para conocer otro destino del estado.

“Nosotros venimos a Xochicalco porque primero no conocemos, hasta ahorita decidimos conocer y traer a toda la familia, pero también queremos aprovechar para cargarnos de

energía con el inicio de la primavera, así que esperamos pasarla bien en este lugar”, declaró Yolanda Salas, vecina del municipio de Temixco.

Sin embargo, no fue la única zona arqueológica visitada ya que también se reportó una importante cantidad de visitantes en Chimalcatlán en el municipio de Tlaquiltenango, en donde a pesar del intenso calor, se realizaron los diferentes rituales del inicio de la primavera.

“La verdad el calor es muy fuerte, pero de eso se trata, de recibir la primavera con los rituales que nos ayuden a estar conectados con la naturaleza y la primavera”, declaró Damián Torres, visitante originario de Cuernavaca.

Cabe mencionar, que a esta zona arqueológica

acudieron más de 500 personas, en donde se llevó a cabo una danza tradicional para pedir

un buen temporal en la próxima temporada de lluvias.

Evitar arrojar basura para no generar incendios forestales, llama a la población

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, hizo un llamado a las personas que viajan por las zonas boscosas de la entidad para no arrojar basura que pueda generar incendios forestales.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que para evitar que durante esta temporada de calor aumenten los incendios forestales, es necesaria la participación de las autoridades federales, estatales y municipales, sin embargo, también se requiere la participación de los ciudadanos, ya que la mayoría de los siniestros son provocados.

“Recordemos que ya estamos en la temporada de calor y por consecuencia de incendios forestales, los cuales en su mayoría son causados por la mano del hombre, por lo que para

evitar que aumente la cantidad de incendios se requiere el apoyo de todos, desde las autoridades hasta los ciudadanos”, mencionó.

Ante tal situación, hizo un llamado a los ciudadanos a no tirar basura en las zonas boscosas, ya que las botellas de cristal con los rayos del sol, así como las colillas de cigarro, pueden provocar los incendios.

“Hacemos un llamado principalmente a la ciudadanía ya que la mano del hombre es la principal causa de los incendios, desde que arrojan las colillas de cigarro, hasta que los que se provocan con las quemadas agrícolas que se salen de control, pero si queremos un número menor de incendios, necesitamos el apoyo de todos durante esta temporada”, concluyó Galindo Cortés.

Cabe mencionar, que los municipios más afectados por los incendios forestales son Yautepec, Tepoztlán, Cuernavaca, Huitzilac y Emiliano Zapata.



CON EL FIN DE disfrutar del equinoccio de primavera, miles de visitantes acudieron desde este lunes a las diferentes zonas arqueológicas de Morelos.

Reactivarán desfile militar del Rompimiento del Sitio de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que se desatará una polémica porque el ayuntamiento anunció la cancelación del desfile militar del 2 de Mayo, fecha en que finalizan los festejos de conmemoración del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812, la diputada federal Juanita Guerra Mena, a través de sus redes sociales, dio a conocer que la parada militar se mantendrá tal como a ocurrido en los últimos 10 años.

Diversas organizaciones civiles como el Consejo del Patrimonio Histórico, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente (Canaco-Servytur), Consejeros del Patrimonio y la diputada Paola Cruz Torres, del Séptimo Distrito, fueron los que se pronunciaron por la continuidad del desfile, luego de que por la pandemia se suspendió 2 años, y que en el 2022 se volvió a desarrollar.

Este desfile militar, que es encabezado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el que participan elementos y aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, y un contingente civil menor, además de enaltecer la hazaña más gloriosa que las fuerzas insurgentes al mando de José María Morelos y Pavón, protagonizaron en suelo cuautlense, al romper el sitio impuesto por el Ejército de español de Félix María Calleja. La iniciativa fue impulsada por un grupo de cuautlenses integrantes de diversas orga-

nizaciones civiles, entre ellas el Consejo del Patrimonio Histórico, como parte del rescate del legado histórico de la ciudad, que también dio como resultado la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, que protege 19 inmuebles en el primer cuadro de la ciudad, en donde se llevó a cabo la lucha independentista que encabezó quien es conocido como “El Sirvo de la Nación”.

Por medio de las redes sociales la diputada federal por el III Distrito, Juanita Guerra Mena informó que había recibido de manos del General Brigadier David Antonio López Velazco, grandes noticias para Cuautla.

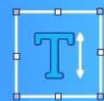
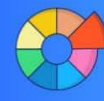
“Los hechos históricos del Sitio y Rompimiento de la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Morelos, seguirán siendo conmemorados este año 2023, con un desfile digno y a la altura de la importancia que reviste para la independencia de México. Contaremos con la presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional contemplando los siguientes contingentes:

Compañía de cadetes del Heroico Colegio Militar, Compañía de Infantería, Compañía de Fuerzas Especiales, Compañía de Fusileros, Paracaidistas y contingente de la Fuerza Aérea”, resaltó.

Al tiempo de agradecer al General Secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval González, “por el apoyo en la gestión que hacemos por preservar nuestra historia, tradiciones y orgullo de ser cuautlense”.

En colegio de renombre en cuernavaca

ESTAMOS
CONTRATANDO



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasivo.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquetería Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes
de 7:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital, Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator, Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes
de 8:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759

- Enviar CV
- Agendar entrevista

Ofrece DIF Jiutepec servicios de odontología a la población

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, así como para garantizar el derecho a la salud y en cumplimiento a una instrucción del alcalde Rafael Reyes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec ofrece servicios dentales a bajo costo.

A través del servicio dental, un profesional en la materia realiza valoraciones bucal, curación, amalgamas, extracción de piezas, limpieza, radiografía periapical, cementación, resinas, operculotomía, liberación de corona, aplicación de flúor, drenado radicular, entre otros.

Los servicios dentales se ofrecen en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del DIF Jiutepec, en avenida Tezontepec #11 en la colonia Centro, también en la Delegación del Pueblo de Tejalpa y en el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia José María Morelos y Pavón, a un costado de la ayudantía. Para acceder a uno de los servicios dentales es necesario que las per-

sonas interesadas se comuniquen a los números de teléfono: 777-

681-84-02 y 777-244-63-31 para agendar una cita o acudir direc-

tamente a las instalaciones UBR Jiutepec en un horario de las 8:30

a las 15:30 horas de lunes a viernes.

Balnearios registraron aumento en su afluencia del 50% de visitantes

EDMUNDO SALGADO

Hasta en un 50 por ciento incrementó la llegada de visitantes durante este fin de semana largo a los diferentes balnearios de la entidad, informó el presidente de la Asociación de Balnearios y Parques Acuáticos, Víctor Manuel Castro Serrano.

De acuerdo con el líder empresarial, la afluencia de visitantes aumentó desde el pasado viernes y se mantuvo hasta este lunes, principalmente en los balnearios de la región sur de Morelos a donde asistieron personas provenientes de la Ciudad de México, Guerrero, Puebla y del Estado de México.

“Fue un fin de semana largo en el que sabíamos que iba a ver turismo, que iban a venir visitantes de otros estados y fue así como ocurrió, desde el viernes, el sábado fue el día más fuerte igual que el domingo y este lunes también tuvimos visitantes, estamos ha-

blando que nos fue bastante bien”, explicó.

El empresario precisó, que el aumento de visitantes fue de aproximadamente el 50 por ciento, sin embargo, se espera que pueda incrementar a un más durante la temporada de vacaciones de Semana Santa, lo que ayudará a la reactivación económica del sector.

“En esta ocasión el aumento de visitantes fue del 50 por ciento, una cifra bastante buena para un fin de semana largo y que ayudará a reactivar la economía de manera importante, pero estamos muy esperanzados a la temporada de Semana Santa, creemos que debido a la economía que hay ya en el país, tendremos una mejor afluencia de visitantes”, concluyó Castro Serrano.

Y es que cabe mencionar, que durante este fin de semana se pudo observar una importante cantidad de visitantes por los parques y balnearios de Morelos.



HASTA EN UN 50 por ciento incrementó la llegada de visitantes durante este fin de semana largo a los diferentes balnearios de la entidad, informó el presidente de la Asociación de Balnearios y Parques Acuáticos, Víctor Manuel Castro Serrano.



PARA QUE NADIE PASE HAMBRE

Invitamos a la ciudadanía y a las empresas socialmente responsables, a sumarse al proyecto del

REFRIGERADOR COMUNITARIO

Deposita alimentos frescos o enlatados al electrodoméstico ubicado en la:

Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Boulevard Adolfo López Mateos, esq. Dr. Guillermo Gándara #100, colonia El Vergel, en Cuernavaca

De lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas

Informes: 777 315 60 09 ext 436



Después de tres años de interrupción habitantes de Ayala preparan escenificación del viacrucis

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Después de tres años de interrupción a causa de la pandemia de covid-19 y tras más de 80 años de realizarse la escenificación del viacrucis, los habitantes del municipio de Ayala se preparan para revivir una de sus máximas tradiciones, la representación de la obra de teatro "El Mártir del Gólgota", que escenifica los últimos días de vida de Cristo durante la Semana Santa. Con el libreto de Enrique Pérez Escrich, esta obra de teatro es toda una tradición en el municipio zapatista, al haber completado 83 representaciones continuas, las cuales sólo se interrumpieron a causa de la pandemia en el año 2020. De acuerdo con Francisco León Plascencia, el director de la obra, los preparativos iniciaron hace varias semanas con los primeros ensayos y la participación de más de 45 actores, entre los que destaca Carlos Domínguez Contreras, quien, por décima vez, interpretará el papel de Jesús. Esta representación, que durante

más de ocho décadas ha congregado a miles de visitantes de diversos municipios y entidades, pretende reposicionar a la localidad de Ayala como uno de los lugares con la representación más emblemática de la región oriente, para lo cual se realizan los ensayos con aproximadamente medio centenar de actores voluntarios de la localidad. "A los jóvenes se les dio su libreto, los diálogos con los que van a participar y ellos se encargan de estudiarlos en sus ratos libres. Los ensayos nos ayudan para decirles dónde tienen que hablar e indicarles cómo tienen que hacerlo", relató el director de la obra, que este 2023 tendrá lugar el 6 y 7 de abril, jueves y viernes santo, respectivamente. En este año, Carlos Domínguez terminará su promesa de representar a Jesús de Nazaret durante diez años, promesa que fue interrumpida por la pandemia y después por un problema familiar, para lo cual se sigue reparando física y mentalmente a fin de cargar los 100 kilogramos de peso de la cruz de madera que cargará hasta el cerro de la colonia

Cruz Verde, donde se escenificará la crucifixión. En su regreso, la obra cuenta con varios actores nuevos, mientras que el resto reconoce la emoción de volver a dar vida a un espectáculo que, año con año, atrae a miles de visitantes al municipio. "Estamos muy contentos al regresar después de tres años a echarle ganas. Hay nuevos actores que vienen con mucho entusiasmo", manifestó Rafael Nájera Carbajal, presidente del comité de la obra de teatro. La representación de "El Mártir del Gólgota" inicia la noche del Jueves Santo en las instalaciones de la plaza de toros "La Guadalupeña", que se sitúa en la cabecera municipal de Ayala, y continúa el Viernes Santo por las calles de esa ciudad, hasta el lugar de la crucifixión. Los organizadores han pedido a las autoridades apoyo con seguridad pública, servicios médicos y protección civil para atender cualquier situación de emergencia que se pudiera presentar, señaló Alejandro Avelar, quien por varios años fue director de la obra.

DOS | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARÍA | NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número 360,325 de fecha quince de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mí fe, se hizo constar: --- A)- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CELSO CARREIRO PEREZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y COHEREDERO, el señor CELSO CARREIRO PEREZ, con la comparecencia de sus COHEREDEROS los señores JUAN CARLOS, LAURA YOLANDA Y MARIA ISABEL todos de apellido CARREIRO PEREZ; y, --- B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CELSO CARREIRO PEREZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y COHEREDERO, el señor CELSO CARREIRO PEREZ, con la comparecencia de sus COHEREDEROS los señores JUAN CARLOS, LAURA YOLANDA Y MARIA ISABEL todos de apellido CARREIRO PEREZ de la referida sucesión.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD" Y "EL REGIONAL DEL SUR", EL PRIMERO CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EL SEGUNDO CON CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL.

Cuernavaca, Mor., a 15 de Marzo del 2023
Atentamente.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE ESTA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NBP/mfha
12813/2022

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL.

En el expediente número 01/2023-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, diligencias de información testimonial y documental de dominio para acreditar la PRESCRIPCIÓN, respecto del inmueble ubicado en cuarta privada Adolfo López Mateos sin número, Colonia Acapantzingo, Municipio de Cuernavaca, Morelos, promovido por ETHNA MAYRA ROJANO GARCIA, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia testimonial, convocándose a todos lo que se crean con derecho, a fin de que pasen a éste Juzgado a deducirlos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos; a 06 de marzo de 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

Vo. Bo.
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 13 de febrero de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, RAFAEL SÁNCHEZ ROJAS ABDALA, denuncia la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA a bienes de MARÍA GUADALUPE TORRES MENDOZA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 30/2022-2, quien falleció el día CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO siendo su último domicilio en CALLE PRIVADA BADEN, NÚMERO 2, COLONIA LOMAS DE CORTÉS, C.P 62240, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 18/2023-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTES- TAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE PALACIOS BARÓN, denunciado por FRANCISCO SOLLANO PALACIOS por sí y en representación de CECILIO CARRILLO VELAZCO, MARÍA GUADALUPE CARRILLO PALACIOS y MARÍA LUISA SOLLANO PALACIOS; de cuyos quien falleció el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, y su último domicilio lo fue el ubicado Privada San Juan número 13, Poblado de Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 16 de febrero del 2023
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO

CONDOMINIO PROVIDENCIA A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 388/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GRACIELA ALCOGER DURANT en contra de CONDOMINIO PROVIDENCIA, a través de quien legalmente lo represente, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado CONDOMINIO PROVIDENCIA, a través de quien legalmente lo represente, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, asimismo REQUIÉRASELE a efecto de que designe Abogado Patrono al contestar la demanda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal; y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Marzo del 2023.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castiello Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 34 / #11553

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA • MARISCAL • NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

FRANCISCO URIEL LIRA GONZÁLEZ EN EL LUGAR
DONDE
SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 70/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LEON GUILLERMO GUTIERREZ LÓPEZ en contra de FRANCISCO URIEL LARA GONZÁLEZ, PAOLA LÓPEZ PEÑA, JOSÉ ANTONIO PEÑA VELÁZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), FRANCISCO RUBÍ BECERRIL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a FRANCISCO URIEL LIRA GONZÁLEZ, en términos del auto de fecha diez de febrero de dos mil veintidós, en consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentar ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir a del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, comparezca ante este H. Juzgado a hacer pago llano u oponerse a la ejecución si tuviera excepciones para ello, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas que anteceden, esto por conducto de la acturía de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que sé editan en esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., a 10 de marzo de 2023

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEONARDO SILVAR ALANÍS

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 280/2000, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ contra MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ MAYORGA y SOLEDAD MAYORGA ÁNGELES en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, respecto del lote Terreno numero treinta y uno, de la manzana numero uno, del Fraccionamiento Tamoanchán, ubicado en el Poblado de Progreso, Municipio de Jiutepec, Morelos, con superficie de cinco mil trescientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en ochenta y cuatro metros cuadrados, con lote numero treinta y dos; AL SUR en ochenta y siete metros, cincuenta centímetros, con lote numero treinta; AL ORIENTE, en sesenta y dos metros con calle Circunvalación; y AL PONIENTE, en sesenta y un metros, veintinueve centímetros con terreno de Pueblo de Progreso; con un valor pericial de \$6,951,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Marzo del 2023.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del
Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HER-
NÁNDEZ.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

A: ADRIANA ERNESTINA UGALDE LÓPEZ,
LUIS AYAX HIDALGO
ECHAZARRETA y RENAN HIDALGO
ECHAZARRETA en el lugar en
que se encuentren.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de uno de marzo de dos mil veintidós, se les hace de su conocimiento que, ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente 371/2022, que se encuentra radicado mediante auto de trece de octubre de dos mil veintidós, el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADDY MARÍA ECHAZARRETA FUENTE promovido por MAXIMILIANO HIDALGO CIRRE en el cual, se ordenó emplazar por este medio a Ustedes, ADRIANA ERNESTINA UGALDE LÓPEZ, LUIS AYAX HIDALGO ECHAZARRETA y RENAN HIDALGO ECHAZARRETA, la radicación de la presente sucesión a quienes se les concede un plazo de TREINTA DÍAS para que comparezcan ante este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda; de igual forma, REQUIÉRASELES para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial y para que DESIGNEN abogado patrono que le represente.

Asimismo, convóquese a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos, 13 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDI-
CIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

DOS
NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 360,196, de fecha diez de marzo del dos mil veintidós, otorgada ante mi fe, se hizo constar: La EXCUSIÓN al CARGO de ALBACEA que testamentariamente le confirió la señora MARÍA LETICIA JIMÉNEZ Y GAMA, que como acto unilateral de voluntad otorga la señora LETICIA ANDREA ARRANGOIZ JIMÉNEZ, representada en este acto por el señor MIGUEL FELIPE ARRANGOIZ JIMÉNEZ; La RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LETICIA JIMÉNEZ Y GAMA, que otorgan la señora LETICIA ANDREA ARRANGOIZ JIMÉNEZ, señor SALVADOR EUGENIO ARRANGOIZ JIMÉNEZ y señor MIGUEL FELIPE ARRANGOIZ JIMÉNEZ, en su carácter de COHEREDEROS, éste último comparece por su propio derecho y en representación de los primeros mencionados, cada uno con el carácter que ostenta, y; La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor MIGUEL FELIPE ARRANGOIZ JIMÉNEZ en la referida sucesión, en virtud de haber sido designado como ALBACEA SUSTITUTO por la autora de la presente sucesión, en los términos que más adelante se precisan.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 15 de marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

BCL
12480/2022

DOS
NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,321, de fecha 15 de MARZO de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID JACIEL CHÁVEZ LÓPEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora IRENE MARTÍNEZ BAHENA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 15 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 882/2023

